

## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Instituto de Física – Dirección de Docencia

## Instructivo provisorio del Ayudante de Cátedra

- 1. Se entiende por ayudante de cátedra aquel/la estudiante o egresado/a de la Pontificia Universidad Católica de Chile que cumple tareas específicas que le hayan sido asignadas por el/la profesor/a, tales como: elaboración de ejercicios o guías, sesiones de ayudantías, corrección de trabajos sujetos a pautas sobre la base de criterios previamente establecidos por el/la profesor/a y toma de pruebas, velando por el respeto de las normas relativas a la honestidad académica (cf. Art. 39 del Reglamento del Alumno de Pregrado).
  La ayudantía corresponde a una relación confianza entre el estudiante y el Instituto de Física (IF), y su duración es de un periodo académico UC.
- **2.** Para postular a ser ayudante es necesario cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. Ser estudiante(a) regular (pregrado o posgrado) o egresado(a) desde hace no más de dos años de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
  - b. No ser objeto de alguna sanción académica o disciplinaria;
  - c. Participación en el Taller de ayudantes on-line, dictado por el CDDOC.
- 3. La designación de un(a) ayudante se hará mediante un concurso de antecedentes convocado por el Comité de Docencia del IF, a fines del semestre previo al período de ejercicio de la ayudantía, o en caso de que no se resuelva por medio del concurso, por designación directa del/a profesor/a.
- **4.** En caso de que al concurso de ayudantes postule un solo alumno para la asignación de la ayudantía de un curso, el Comité de Docencia del IF tendrá el derecho a escoger otro estudiante entre el conjunto de los postulantes.
- **5.** Se podrá ser ayudante de hasta tres cursos en un mismo semestre.
- **6.** El IF remunerará a los ayudantes en períodos mensuales de UF\$1,706 (uno coma setecientos seis UF, UF al 1° de marzo de cada año).
- **7.** El término anticipado de la condición de ayudante, la definirá el Comité de Docencia del IF y corresponde ser ejecutada por la Dirección de Docencia.